



FORMATO

VERSION: 3

CODIGO: F-DE-GCM-001

Página 1 de 2

"RESOLUCIONES"

FECHA: 01/02/2021

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ

RESOLUCIÓN No. GER.100.03.02.239
(30 de septiembre de 2022)

"Por medio de la cual se adjudica el contrato de prestación de servicios que tiene como objeto la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ"

La Gerente de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confiere la normatividad legal vigente, y

CONSIDERANDO:

Que en la Entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para abrir el PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. GER-100-12-02_05-2022 el cual tenía como objeto la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ", con un presupuesto disponible de SEISCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$613.184.455.00) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y los costos directos e indirectos a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 271 del 15 de septiembre de 2022, afectando los rubros 2120202009 Y 2450209 denominado servicios para la comunidad, sociales y personales expedido por Presupuesto.

Que el día el 20 de septiembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo N° GER 100.03.01.001 del 27 de Febrero de 2018, particularmente el artículo 6 "PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ", se procedió a publicar en la página web del SECOP: <https://www.colombiacompra.gov.co> y de la página del Centro De Rehabilitación Integral De Boyacá: <https://www.cribsaludmental.gov.co>, el estudio previo, el estudio de mercado, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, los Términos de condiciones definitivos y la Resolución de Apertura de la Convocatoria Pública N° GER-100-12-02_05-2022 de 2022.

Que en el acta de Recepción de las propuestas y cierre de la convocatoria realizada por el Comité de Compras y Contratos del Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, publicada en el SECOP: www.colombiacompra.gov.co, el día 26 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta el plazo estipulado en los Términos de Condiciones dentro de la Convocatoria Pública No. GER-100-12-02_05-2022 recibiendo la propuesta de la persona jurídica de derecho privado LABORAMOS S.A.S., identificada con el NIT No. 820.004.258-6, representada legalmente por Martha Elena Machado Moncayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.017.021.

Que en sesión realizada el día 26 de septiembre de 2022 por el comité de compras y contratos de la entidad, la propuesta de la persona jurídica de derecho privado LABORAMOS S.A.S., no presentó falencias y fue habilitada por cumplir con las exigencias mínimas establecidas en precitado proceso, obteniendo una calificación de 1.000 PUNTOS.

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 3

CODIGO: F-DE-GCM-001

"RESOLUCIONES"

FECHA: 01/02/2021

Que en sesión del Comité de Compras y Contratos de fecha 29 de septiembre de 2022 y ante la no enunciación de observación alguna el Comité recomendó a la Gerencia realizar los trámites tendientes a la adjudicación y elaboración del concerniente contrato.

Que analizado la totalidad de las etapas surtidas dentro de la Convocatoria Pública, se encuentra que no existe motivo alguno que avizore irregularidad y por ende conlleve a la aplicación de medidas de saneamiento.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Contrato de Prestación de Servicios que tiene por objeto la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ", a la persona jurídica de derecho privado LABORAMOS S.A.S., identificada con el NIT No. 820.004.258-6, representada legalmente por Martha Elena Machado Moncayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.017.021, por un valor de SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$ 611.784.409.00) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y los costos directos e indirectos a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 277 del 15 de septiembre de 2022, afectando los rubros 2120202009 Y 2450209 denominado servicios para la comunidad, sociales y personales expedido por Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el contenido de la presente resolución en la página Web del SECOP: www.colombiacompra.gov.co, y del Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá en la página Web <https://www.crisbsaludmental.gov.co>, dentro del término fijado por la Ley.

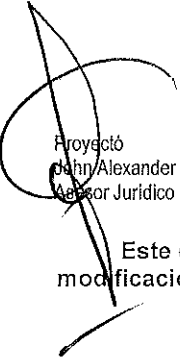
ARTÍCULO TERCERO: De acuerdo con lo expuesto en precedencia se suscribirá el respectivo contrato dentro de los términos estipulados en el Cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Tunja, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).


ZULMA CRISTINA MONTAÑA MARTÍNEZ
Gerente. -


Proyectó
Alexander Carvajal Martínez
Abogado Jurídico Externo

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad